INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE TINGLADO – PREDIO CLUB 29 DE JUNIO LCO Nº 14/17"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 11 días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 14/2017 "Construcción de Tinglado – Predio Club 29 de Junio", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 60 de fecha 11/12/2017.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 20/11/17, expediente Nº 337972 ID N° 338465.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas: 1) Moviment Traiding S.A. 2) Jotate S.A
Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Moviment Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.28.960.000 y validez de 100 días. Asepasa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, presidente y Oscar Raúl Cañete Delgado vicepresidente del directorio y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.Nº 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Lic. Cuello E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Jotate S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.28.960.000 y validez de 100 días. Asepasa S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sra. Tania Emilce Figueredo Benítez, 'con C.I.N" 4.509.604, Presidenta de dicha empresa S.A con resultado de no ser Funcionario Público, Laura María Teresa Britez de Servin con C.I.Nº 3.572.701, Vice presidenta, con resultado de no ser Funcionario Público, Joel Emilio Molinas Arguello con C.I.Nº 4.331.074, Director titular, con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de Tinglado – Predio Club 29 de Junio	Jotate S.A	255.840.000
Construcción de Tinglado – Predio Club 29 de Junio	Moviment Traiding S.A	258.000.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítems	Empresas	Empresas	Monto Total
1	Construcción de Tinglado – Predio Club 29 de Junio	Jotate S.A	255.840.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.I.Nº Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

A) **Capacidad Financiera: Jotate S.A**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2(dos) años anteriores, verificable con el Balance General (equivalente en miles de guaraníes)			
	2015	2016	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Ratio de Liquidez	84.667.146	95.545.780	90.106.463	7,82
	7.744.102	15.289.628	11.516.865	
Endeudamiento	7.744.102	15.289.628	11.516.865	0,10
	209.529.183	219.056.315	109.632.922	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Jotate S.A	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú; asi también con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, 1 con la Gobernación de San Pedro.	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2015 = 84.667.146
MENOS PASIVO CORRIENTE 2015 =7.744.102
LINEAS DE CREDITO = 150.000.000
CAPITAL OPERATIVO =76.923.044
MONTO DE LA OFERTA = 255.840.000

NECESARIO 30 % = 76.752.000
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 95.545.780
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 15.289.628
LINEAS DE CREDITO = 150.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 80.256.152

MONTO DE LA OFERTA = 255.840.000

NECESARIO 30 % = 76.752.000
SUPERA MONTO NECESARIO

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: Jotate S.A

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2014, 2015, 2016**. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).** **Cumple**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.					

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 3 años, (2014, 2015 y 2016) en construcción • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).** **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015-2016 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones			Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).** **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

CP Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).** **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11; y** Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I).** **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Jotate S.A
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2014, 2015)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple

Abog. Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 258.613.168. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 255.840.000, ofertas propuesta por la **Empresa Jotate S.A**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	82101502-007	A- LETRERO DE OBRA	UN	1	1.000.000	1.000.000
2	72131601-002	B-LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO	UN	1	1.000.000	1.000.000
3	72131601-002	REPLANTEO	UN	1	750.000	750.000
4	72131601-003	CIMIENTO PIEDRA BRUTA - - (cantina)	ML	15,5	72.500	1.123.750
5	72131601-003	CIMIENTO PIEDRA BRUTA - (tinglado)	ML	110	70.000	7.700.000
6	72131601-011	BAÑO – INSTALCACION-ACCESORIOS	UN	1	14.998.550	14.998.550
7	72131601-010	AVERTURA DE MADERAS	M2	13,5	305.000	4.117.500
8	72131601-005	DE 0,15 LADRILLO COMUN	M2	14,7	216.000	3.175.200
9	72131601-007	DE TEJAS Y TEJUELONES PRENSADAS A MAQUINA	M2	45	110.000	4.950.000
10	72131601-007	ESTRUCTURA TECHO TIPO TINGLADO DE PERFILES Y CHAPA	M2	750	138.200	103.650.000
11	72131601-004	ESTRUCTURA DE H.A ENCADENADO	ML	110	250.000	27.500.000
12	72131601-009	PISO CERAMICO - CANTINA	M2	65	85.000	5.525.000
13	72131601-009	CONTRAPISO CARPETA	M2	750	10.300	7.725.000
14	72131601-009	PISO TIPO CALCAREO-CANCHA	M2	750	74.300	55.725.000
15	72131601-011	CAÑO PROV.DE AGUA	UN	1	500.000	500.000
16	72131601-011	ACCESORIOS AGUA, CALEFONES	UN	1	2.000.000	2.000.000
17	72131601-011	BOCA LUZ	UN	1	3.000.000	3.000.000
18	72131601-001	TOMAS	UN	1	900.000	900.000
19	72131601-001	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS TABLEROS (incluye 4 VT)	UN	1	5.100.000	5.100.000
20	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA	UN	1	5.400.000	5.400.000
		Precio Total				**255.840.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro